

## CATALUÑA

## Los alumnos brillantes y con bajos ingresos tendrán beca al final de la ESO

EL PAÍS, Barcelona

La Generalitat pondrá en marcha este curso becas para los alumnos de final de la etapa de Secundaria que tengan buenas notas: al menos un ocho de media, y cuyas familias dispongan de recursos económicos escasos.

Se pretende becar a cada alumno con 1.200 euros. La partida total destinada a este fin es de un millón de euros. El Departamento de Educación concretará el nivel de ingresos máximo para poder optar a esta ayuda.

El objetivo es que los alumnos brillantes y con bajos recursos puedan seguir estudiando más allá de la enseñanza obligatoria, es decir, que lleguen al bachillerato y a los ciclos de formación profesional. La medida la anunció ayer el consejero de Educación, Ernest Maragall, en declaraciones a la Agencia Catalana de Noticias recogidas por la emisora Catalunya Informació.

Las familias podrán realizar sus peticiones hasta el final de este mes. El curso escolar empieza el 14 de septiembre para 1,2 millones de estudiantes desde la educación infantil hasta bachillerato y formación profesional. Una de las metas de Educación es lograr que más alumnos continúen estudios más allá de la Secundaria. La pujanza económica y de empleo que ha habido durante más de una década, y que empezó a declinar en 2008 ha apartado a muchos estudiantes de las aulas.



Jordi Hereu, alcalde de Barcelona. / MARCEL·LÍ SÀENZ

## Vecinos de Madrid apoyan a Hereu contra la prostitución callejera

### La Policía inicia los trámites para expulsar a 16 detenidos en la redada

EL PAÍS  
Madrid / Barcelona

La asociación Nuevos Vecinos de Montera se unió ayer a la reclamación del alcalde de Barcelona, Jordi Hereu, para que se prohíba el ejercicio de la prostitución en la calle y recordaron que “el Ayuntamiento de Madrid no cuenta ni siquiera con una ordenanza municipal”.

Los vecinos de esta céntrica calle madrileña se sienten identificados con la situación que viven los que habitan en los alrededores del mercado barcelonés de la Boquería, que conviven con el sexo de pago en plena calle.

Cuando las prostitutas empezaron a multiplicarse en la calle Montera hace unos años, los ve-

cinos denunciaron la situación, recogieron firmas y hasta grabaron los hechos y lo colgaron en Youtube, lo que les costó una sanción de la Agencia Española de Protección de Datos. De nada sirvió y ahora exigen que se prohíba la prostitución callejera.

El Grupo Municipal Socialista de Madrid se sumó ayer a la polémica generada y propuso que las políticas contra la prostitución vayan en la línea de “erradicar” este fenómeno, atacando a usuarios y proxenetas en vez de a las meretrices. Por otra parte, la Policía ha abierto procedimiento de expulsión de España por permanencia irregular a los 16 detenidos la madrugada del sábado en Barcelona durante una redada en la que fueron identificadas 230 personas.

## El ex consejero Milà defiende ante la juez la consulta de Arenys

### El abogado ecosocialista dice que el referéndum es un acto legítimo

R. C., Girona

El ex consejero de Medio Ambiente, diputado de ICV-EUiA y abogado Salvador Milà defenderá hoy ante la juez la legalidad del apoyo del Ayuntamiento de Arenys de Munt (Maresme) a la consulta independentista convocada para el domingo en el municipio. Milà aseguró ayer que su gabinete de abogados ya ha trabajado en otras ocasiones con el Consistorio, aunque admitió que “si tuviera que defender la postura contraria, no lo haría”. “La pregunta es un acto perfectamente legítimo”, añadió en alusión al referéndum convocado por el Moviment Arenyenc per l'Autodeterminació (MAPA). La posición de Milà está en sintonía con la expresada estos días por su formación política. El secretario general de Iniciativa y diputado en el congreso, Joan Herrera, tachó la semana pasada de “lamentable, triste y miope” la decisión del Estado de recurrir ante los juzgados para vetar el referéndum. Además, Iniciativa gobierna en Arenys, coaligada con la formación independentista Arenys de Munt 2000.

La juez de Barcelona recibe hoy a ambas partes para decidir si mantiene la suspensión del acuerdo municipal del 4 de junio que apoya la pregunta y cede una sala para celebrarla. La medida es en respuesta al recurso que la Abogacía del Estado presentó el martes, alegando que preguntar a los ciudadanos del municipio “¿Está usted de acuerdo con que Cataluña se

convierta en un Estado de derecho, independiente, democrático y social, integrado en la Unión Europea?” vulnera competencias estatales.

“En nombre del Consistorio, defenderé que no se trata de un referéndum convocado por el Ayuntamiento, que sólo facilita medios materiales, y que los ayuntamientos tienen derecho a apoyar actos políticos de este tipo”, explicó Milà. El alcalde, Carles Mora, defendió ayer que es el “momento de hacer piña y salir adelante de la forma menos traumática posible”. Pero matizó que no pretende “desafiar a nadie” y que “acatará la decisión judicial”.

### El diputado de ICV ya ha trabajado otras veces con el Ayuntamiento

La Falange Española ha anunciado que se manifestará contra la consulta el mismo domingo pese a la prohibición de Interior, que ha aplazado una semana su marcha para evitar altercados. El partido de extrema derecha recurrirá la decisión. Hasta ahora, dos municipios, Argentona (Maresme) y Serós (Segrià) han anunciado que apoyarán una consulta sobre la independencia de Cataluña en su municipio y otros, como el de Figueras, han mostrado su apoyo a Arenys.

# Testosterona y riesgo financiero

A finales de agosto, algunos medios de comunicación se hicieron eco de un artículo publicado en *Proceedings of the National Academy of Sciences*. En él, se exponían los resultados de un estudio realizado en una escuela de negocios norteamericana para determinar la función de la testosterona en el mercado financiero.

Quienes dirigieron la investigación hallaron que los niveles de testosterona elevados juegan un importante papel en la toma de decisiones financieras arriesgadas, lo que correlaciona con el mayor número de estudiantes varones matriculados en especialidades de riesgo, tales como inversiones bancarias. Sin embargo, los resultados también pusieron de manifiesto que aquellas mujeres que, pese a su sexo, tenían altos niveles de esta hormona masculina eran capaces de aventurarse tanto como los hombres. La conclusión fue que las diferencias entre hombres y mujeres al disponer acciones financieras arriesgadas es biológica y no so-



GEMMA LIENAS

### Una experiencia puede ser producto de las hormonas, pero éstas pueden ser el resultado de la experiencia

cial, y que las discrepancias individuales en la tasa de testosterona pueden afectar a aspectos importantes de la conducta económica.

Sin poner en duda los resultados —aunque tal vez sí su interpretación—, quisiera mani-

festar la perplejidad que me provoca observar cómo, una vez más en la historia de la humanidad, se utiliza el salvoconducto de la “ciencia” para justificar desigualdades entre mujeres y hombres. En nombre de la ciencia, ya se equivocaron, por ejemplo, Darwin, que defendía la inferioridad psíquica y física femenina, o los ginecólogos victorianos, que consideraban la amenorrea como un daño irreparable al cerebro causado por ese flujo menstrual no expulsado.

Y, sin embargo, evocando argumentos científicos parece que se está en posesión de la verdad: la ciencia no miente o no se equivoca. Excepto, claro, cuando la muestra elegida es insuficiente desde el punto de vista numérico o cuando no se controlan las variables que pueden estar incidiendo en el experimento, o cuando la conclusión que se desprende no se relaciona bien con la formulación de la hipótesis.

Por otro lado, cabe preguntarse por esas mujeres de niveles testosterónicos casi masculinos.

¿Se arriesgan financieramente porque su testosterona es elevada o su testosterona es elevada porque su conducta habitual es competitiva, agresiva y atrevida? Es decir, ¿se comportan con un patrón calificado de masculino debido a sus hormonas o sus hormonas se modifican porque esas mujeres, saltándose a la torera los estereotipos de género, se comportan “masculinamente”?

Dicho de otro modo, la experiencia puede ser producto de las hormonas, pero las hormonas también pueden ser el resultado de la experiencia. Está demostrado, por ejemplo, que el cortisol, hormona que se segrega en situaciones de estrés, se reduce sólo con que el individuo estresado modifique su pensamiento respecto a lo que le desazona.

Modelos todavía más patentes de la incidencia de la experiencia sobre la biología aparecen en el libro *El sexo de las lagartijas*, de Ambrosio García Leal, que cita unos peces de arrecife que viven en cardúmenes de hembras custodiados por un úni-

co macho, a cuya muerte es reemplazado por la hembra de mayor tamaño, que, entonces, cambia de sexo.

En cualquier caso, está claro que en el mundo financiero se priman la testosterona elevada y los comportamientos considerados típicamente masculinos. Todo lo cual y a la vista del desastre económico mundial que generaron las *suprimes* y otras jugadas financieras igual de peligrosas, lleva a pensar que en el futuro —y ya en el presente!— sería preferible reconsiderar los modelos. No digo que se tuviera que medir la testosterona a cualquiera —hombre o mujer— que participase en las áreas de riesgo financiero de las entidades bancarias, pero sí que deberían priorizarse comportamientos contrarios a los que hasta el momento se han tenido en cuenta.

Desde ahora y como prevención de nuevas crisis, habría que dar paso a conductas secularmente menospreciadas por femininas, como son las filiativas, cautelosas y cooperativas.